

ACUERDO No. LXVII/PPACU/0417/2022 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación y al Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, tengan a bien realizar, en el ámbito de sus competencias, una auditoría de obra a la Avenida Tecnológico, con el fin de asegurar la calidad de la obra y la ejecución de los recursos públicos.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Comunicaciones Obras Públicas y la Secretaría de Coordinación de Gabinete, hagan de conocimiento de esta Soberanía, las diversas obras públicas que se autorizaron dentro de la Convocatoria del Programa de Infraestructura Municipal "Juntos Chihuahua Avanza", dando cuenta de los proyectos y sus respectivos diagnósticos, así como el monto



aprobado para cada uno, especificando el origen de los recursos, sean estatales o municipales, y sus respectivas cuentas.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO